

Chocan UIF y la autoridad electoral por fiscalización

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a las autoridades federales responder a las solicitudes de información protegidas por el sistema bancario, fiduciario y fiscal, al asegurar que obstaculizan las investigaciones en materia de fiscalización.

Mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) acusó al organismo electoral de emitir declaraciones falsas y solicitarle información que no está dentro de sus atribuciones, como la capacidad económica de alguna persona.

La consejera Carla Humphrey indicó que, de 2016 a 2023 se han resuelto dos mil 649 procedimientos, se han impuesto sanciones por 851.4 millones de pesos y están en sustanciación 204, pero hay falta de colaboración interinstitucional de diversas autoridades para proveer de información veraz, oportuna y completa dentro del plazo de los cinco días que prevé la normatividad.

En respuesta, la UIF acusó al INE de emitir declaraciones falsas, tras señalar que hay obstaculización de esa y otras instituciones para compartir información que sirva para avanzar en casos de fiscalización.

“Es falso que la Unidad de Inteligencia Financiera sea omisa en su responsabilidad de colaboración como ha sostenido en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la consejera Carla Humphrey, quien afirmó que de 54 solicitudes de información enviadas a la UIF, 89% continúan sin respuesta”, indicó la UIF en un comunicado.

Que hadado respuesta a los distintos requerimientos por los que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE ha solicitado información de diverso carácter; sin embargo, en la mayoría de los casos, ha sido necesario prevenir a la autoridad electoral para que sus peticiones se ajusten estrictamente a los parámetros dispuestos por la Constitución, la legislación y la normatividad aplicable. / **ÁNGEL CABRERA**